



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para el mantenimiento de la ayuda alimentaria a las personas necesitadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005775, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para el mantenimiento de la ayuda alimentaria a las personas necesitadas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 18 de marzo de 2013 aprobaba la siguiente Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1. Defender en el seno del Comité de las Regiones de la Unión Europea, y ante las instituciones y organismos comunitarios que correspondan, el mantenimiento de la financiación de Programa Europeo de Ayuda alimentaria a las personas más necesitadas para el periodo 2014-2020.



2. Reforzar la financiación pública destinada a los bancos de alimentos a través de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, en el marco de políticas de cohesión para la inclusión social y el apoyo a los servicios sociales de integración prestados por las administraciones públicas y entidades asociativas colaboradoras para la atención de los colectivos afectados".

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para defender en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, y ante las instituciones y organismos comunitarios que correspondan, el mantenimiento de la financiación del Programa Europeo de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas para el periodo 2014-2020?

2.º- Cuantías económicas que ha destinado la Junta de Castilla y León para financiar los bancos de alimentos en 2013 y 2014.

Valladolid, 11 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez